

CONCEPCIÓN, 15 de abril de 2021.

**N° 300/VISTOS:** El acuerdo del Concejo Municipal N° 3039-158-2021 del 15 de abril de 2021; el Oficio Ord. N°1087-21 del 30.03.21. Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 11 de fecha 01 de abril de 2021; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021 El artículo 3, 4 y 5 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 53, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### D E C R E T O

**APRUÉBASE** Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción año 2021, por estimación de mayores ingresos, por la suma de \$341.346.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
08					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	341.346.-
				003	Aportes Programas Especiales SSO	341.346.-
					TOTAL INGRESOS	341.346.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	114.533.-
	01				Personal de Planta	37.399.-
	02				Personal a Contrata	10.991.-
	03				Otras Remuneraciones	66.143.-
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	226.813.-
	04				Materiales de Uso o Consumo	27.920.-
	08				Servicios Generales	196.893.-
					TOTAL GASTOS	341.346.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**AMA/PII/cco**  
**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Dirección de Administración de Salud  
Dirección de Finanzas  
Archivo  
AMA/PII/cco  
IDDOC 1390282

